



CODELCAUCA
ELECCION DE DELEGADOS 2023 - 2025

Formato Acreditación de Requisitos

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el estatuto social vigente, para postularme como delegados a la Asamblea General de Delegados de CODELCAUCA ,

Yo _____, identificado con Cédula de ciudadanía No. _____ de _____, declaro que:

	SI	NO	
a.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Soy Asociado habil
b.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuento con una antigüedad de un (1) año continuos como asociado.
c.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acredito educación cooperativa mínima de veinte horas
d.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No acredito educación Cooperativa y me comprometo a asistir a la capacitación que para tal efecto programe CODELCAUCA
e.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estoy incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales o estatutarias o en situación que genere competencia o conflictos de interes con respecto a CODELCAUCA, frente a mis actividades personales o al de las entidades que representoo de las cuales formo parte.
F.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	He sido sancionado(a) por el Consejo de Administración
g.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumplo con las cualidades de honorabilidad y no presento antecedentes penales que las desvirtuen
h.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Soy funcionario(a) de la cooperativa
i.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	He sido removido o he renunciado a ser Delegado, Consejero o integrante de la Junta de Vigilancia de CODELCAUCA.
j.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estoy al día en las obligaciones de creditos contraidas con CODELCAUCA
K.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estoy incurso en litigios, que surjan entre el asociado y CODELCAUCA
K.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estoy incluido en las listas vinculantes al lavado de activos y favorecimiento al terrorismo

Se firma en _____ a los _____ del mes de _____ del año _____

Firma del asociado

JUNTA ELECTORAL:

JAIME ADOLFO MOSQUERA
Presidente

INSCRIPCION No. _____

Se informa a todos los asociados de la cooperativa del Departamento del Cauca-CODELCAUCA, que están abiertas las inscripciones para:

ASPIRANTES A SER DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Plan de incentivos : En la página web [www. Codelcauca.com.co](http://www.Codelcauca.com.co) , **link** ELECCION DE DELEGADOS 2023 - 2025

Fecha límite de inscripción: 15 de octubre de 2022

Lugar: Oficinas de CODELCAUCA y/o la página web.

Documentos: Solicitar formatos de inscripción en agencias popayan- Bordo- Santander de Quilichao ó Descargar formatos de la página web [www. Codelcauca.com.co](http://www.Codelcauca.com.co) , **link** ELECCION DE DELEGADOS 2023 - 2025

Candidatización: Sistema de listas hasta el número definido para la zona. Ver zonas en manual de Elección de Delegados 2023 - 2025, en la página web o consultar en las oficinas

Mayor Información: Llamar en Popayán al número **824-14 14 Ext. 115** o al celular **318-8268262**

REQUISITOS PARA SER ELEGIDOS DELEGADOS

ESTATUTO VIGENTE

1. Ser asociado hábil, a la fecha de inscripción y de elección.
2. Tener una antigüedad como mínimo de un (1) año continuos como asociado.
3. Acreditar educación Cooperativa actualizada en los tres últimos años, al momento de la postulación con una intensidad no inferior de veinte (20) horas o asistir a la capacitación que para tal efecto programe el Comité de Educación.
4. No estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales o estatutarias o en situación que generen competencia o conflictos de intereses con respecto a la Cooperativa, frente a sus actividades personales o profesionales o al de las entidades que representa o de las cuales forme parte.
5. No haber sido sancionado dentro de los dos últimos años anteriores a la elección.
6. Cumplir con las cualidades de honorabilidad y no presentar antecedentes penales que las desvirtúen
7. No haber sido removido ni haber renunciado a ser Delegado, Consejero o integrante de la Junta de Vigilancia, en el último periodo.
8. Estar al día en las obligaciones de créditos contraídos con la Cooperativa.
9. No estar incurso en litigios, que surjan entre el asociado y CODELCAUCA.
10. No encontrarse incluido en listas vinculantes sobre lavado de activos o financiamiento del terrorismo o aquellas que defina de alto riesgo el Consejo de Administración o aquellos delitos que atenten contra los principios, la imagen y valores de CODELCAUCA.

JUNTA ELECTORAL

INHABILIDADES, INCIOMPATIBILIDADES y PROHIBICIONES

ESTATUTO VIGENTE

1. No estar al día con las obligaciones económicas con la Cooperativa.
2. No haber sido sancionado con multa dentro de los 3 años anteriores, suspensión de servicios dentro de los 4 años anteriores o con suspensión de derechos dentro de los 5 años anteriores a su elección, por parte de la cooperativa CODELCAUCA.
3. No tener vigentes contratos de prestación de servicios o asesorías con CODELCAUCA
4. No ser simultáneamente conyuge, ni pariente del Revisor Fiscal, del Representante Legal, de los Delegados electos, los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, ni con los trabajadores de la Cooperativa dentro del cuarto (4º) grado de consanguinidad, segundo (2º) de afinidad o primero (1º) civil.
5. No ser integrante de la Junta Electoral
6. No ser integrante del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia o delegado en otra cooperativa de actividad igual o afín.
7. Ningún miembro que sea Delegado, podrá ejercer cargo alguno como Empleado de la Cooperativa perteneciendo a estos órganos, ni durante el año siguiente al vencimiento del periodo para el cual fue elegido.
8. Encontrarse incluido en las listas vinculantes sobre lavado de activos o financiamiento del terrorismo, aquellas que defina de alto riesgo el consejo de administración o aquellos delitos que atenten contra los principios, la imagen y valores de CODELCAUCA
9. Las demás inhabilidades e incompatibilidades que le señale la Ley, el Estatuto de la Cooperativa, el reglamento o el Código electoral si existiera.